

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792054

EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Cristian Esteban Tacchi Aravena, RUN: 15.382.692-7, con domicilio en: Avenida Las Condes N° 12461, LAS CONDES, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 30 de julio del 2020, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** Importadora, Exportadora y Comercializadora Tank SpA. **NOMBRE DE FANTASÍA:** Tank SpA. **DOMICILIO:** Comuna de Las condes, región metropolitana de santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. **OBJETO:** Uno) La realización de negocios de importación, exportación, representación, comisionista, distribución, compra, venta, y comercialización de bienes productos y servicios, por cuenta propia o ajena, tanto en Chile como en el extranjero, relacionadas con el objeto social. Dos) Inversión, compra, venta y arrendamiento de toda clase de bienes muebles, corporales o incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, y en general en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades, instrumentos financieros, cuotas de fondos mutuos y demás incorporales muebles; pudiendo adquirirlos y enajenarlos a cualquier título, administrarlos y percibir sus frutos. Tres) Actividades de servicios de sistemas de seguridad, instalaciones eléctricas y todo relacionado con instalación sistemas sean estos propios o de terceros y cualquier otro que incluya la superintendencia de electricidad y combustibles para tal efecto. Cuatro) Servicios de cerrajería. Cinco) Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo no clasificados previamente. Seis) La sociedad podrá realizar toda clase de negocios relacionados con la constitución de sociedades de cualquier tipo; la inversión en otras sociedades de cualquier clase u objeto y la administración de éstas, lo que comprenderá la compra y venta de derechos o acciones en estas sociedades y de participar en su administración. Siete) Prestación de servicios y consultoría en general. Ocho) Inversión, adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes raíces, su explotación bajo cualquier forma; su administración y la percepción de sus frutos. Nueve) Venta al por mayor de muebles, excepto muebles de oficina. Diez) Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas. **CAPITAL SOCIAL:** \$3.000.000 de pesos, dividido en 1.200 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital se suscribe y se paga en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. **ARTÍCULOS TRANSITORIOS:** **ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO:** **APORTES ACCIONISTAS:** Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) **CRISTIAN ESTEBAN TACCHI ARAVENA** suscribe: 1.200 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$3.000.000 de pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.

CVE 2792054

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl